



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Septiembre de 1977.-

446-77

Expte. N° 623/77

VISTO:

Que la Dirección de Arte y Cultura con nota del 12 de Agosto último gestiona una exposición de pintura a realizarse en la Sede Regional de esta Universidad en la ciudad de Orán (Prov. de Salta); y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo en la mencionada dependencia el 25 del pasado mes de Agosto y contó con los auspicios de la Universidad;

Que esa exposición estuvo a cargo del artista plástico Sr. Washington / Simpson Castro, habiendo presentado en la oportunidad 15 pinturas del artista plástico Oscar Félix;

Que el presente caso se encuentra previsto dentro de las excepciones del artículo 56, inciso 3°, apartado f), de la Ley de Contabilidad de la Nación, que permite la contratación directa de "las obras científicas, técnicas o artísticas cuya ejecución debe confiarse a empresas, personas o artistas especializados";

POR ELLO; atento a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

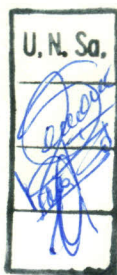
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Dirección de Arte y Cultura con respecto a la realización en la Sede Regional de Orán, el 25 de Agosto pasado, / de la exposición referida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del Sr. Washington SIMPSON CASTRO la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000,00) en concepto de única y total retribución por sus servicios en la exposición de quince (15) obras del artista / plástico Oscar FELIX.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto mencionado precedentemente en la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR